

---

**CONFERENCIA MINISTERIAL**  
**Cuarto período de sesiones**  
**Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001**

Original: francés

### CHAD

Declaración del Excmo. Sr. Mahamat Saleh Adoum  
Ministro de Comercio, Industria y Artesanía

Permítanme en primer lugar expresar aquí, en nombre de la delegación del Chad y en el mío propio, mi más sincero agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Qatar por la acogida tan amistosa y fraternal que nos han deparado desde nuestra llegada a este bonito país, conocido por su legendaria hospitalidad.

Permítanme asimismo agradecer a la Secretaría de la Organización Mundial del Comercio la excelente organización de esta Conferencia.

Damos las gracias también al Director General de la OMC, Sr. Mike Moore, y a sus colaboradores, cuya competencia y constante disponibilidad han contribuido al fortalecimiento de la credibilidad de la Organización Mundial del Comercio durante los dos últimos años, por los esfuerzos considerables que han desplegado para elaborar el proyecto de Declaración Ministerial que constituye hoy la base de nuestras negociaciones.

Señor Presidente, como ya ha hecho el Chad en otras ocasiones, reafirmamos nuestro compromiso con los objetivos del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio. Ese compromiso se ha traducido en la adopción de medidas de liberalización del comercio tanto de mercancías como de servicios.

Especialmente en lo que respecta al comercio de servicios, hemos ampliado los compromisos que habíamos asumido con motivo de nuestra adhesión a la OMC al liberalizar en mayor medida los servicios de telecomunicaciones y el sector bancario.

En consecuencia, el acceso al mercado del Chad ha mejorado considerablemente. Sin embargo, es evidente que no se han concretado las ventajas que nosotros, los PMA, esperábamos del sistema multilateral de comercio, y que mi país, el Chad, al igual que la mayoría de los demás países de su categoría, se ha quedado rezagado en el sistema.

Por consiguiente, es imprescindible que en los trabajos de la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC ocupe un lugar central la cuestión de la integración de los países en desarrollo en general y de los países menos adelantados en particular.

¿Cómo conseguir que el sistema multilateral de comercio sea un instrumento capaz de promover el desarrollo económico? A nuestro parecer, la facilitación de la integración de los PMA en la economía mundial con objeto de eliminar la pobreza endémica debe constituir el telón de fondo de los debates de esta augusta asamblea.

Por nuestra parte, estimamos que el mayor desafío que tenemos ante nosotros es el acceso en franquicia arancelaria de los productos originarios de los países en desarrollo y los países menos adelantados a los mercados de los países desarrollados Miembros.

En lo que respecta al acceso a los medicamentos esenciales, consideramos que se trata de una cuestión de vida o muerte. En la presente Conferencia hemos de enviar al mundo un mensaje claro de que ninguna disposición del Acuerdo sobre los ADPIC impedirá que los Miembros tomen medidas para proteger la salud pública. En consecuencia, ese Acuerdo se debe interpretar y aplicar de manera que apoye el derecho de los Miembros de la OMC de proteger la salud pública y asegurar el acceso de todos a los medicamentos.

Luego, deberíamos mejorar la capacidad de producción de los PMA facilitando la transferencia de tecnología, a la que deberíamos dar carácter obligatorio.

Con objeto de aumentar la capacidad de la OMC para integrar los PMA en la economía mundial, invitamos a la asamblea a sugerir medidas destinadas a hacer operativas las disposiciones relativas al trato especial y diferenciado por medio de una decisión que les conferiría un carácter jurídicamente vinculante.

Reafirmamos, por otro lado, nuestro deseo de que se mantengan las preferencias comerciales actuales, pero haciendo hincapié en que las preferencias nuevas que se pudieran conceder no modificarían las actuales condiciones preferenciales de acceso.

Por motivo de la escasez de medios tanto técnicos como financieros, los PMA experimentan cada vez más dificultades a la hora de cumplir sus obligaciones en el marco de la OMC. Así pues, hemos decidido exhortar a los países desarrollados, Miembros de la OMC, a cumplir las obligaciones y compromisos que hayan asumido en cuanto a la creación de capacidad en los países en desarrollo y los países menos adelantados.

Durante los últimos años, hemos podido constatar cierta incoherencia entre las actividades de las instituciones de Bretton Woods y las de la OMC, incoherencia que ha aumentado las dificultades ya enormes con que tropiezan los PMA, en particular para cumplir los compromisos contraídos en la OMC, sobre todo cuando esos compromisos se han de cumplir paralelamente a la aplicación, no menos importante, del programa de reajuste estructural.

Por tanto, queremos recalcar la importancia de que haya una mayor coherencia en las actividades actuales y futuras de dichas instituciones.

En ese contexto, propugnamos la plena aplicación de la Declaración sobre la contribución de la Organización Mundial del Comercio al logro de una mayor coherencia en la formulación de la política económica a escala mundial.

En la mayoría de los Acuerdos derivados de la Ronda Uruguay se prevé una asistencia multiforme de los países desarrollados a los PMA con el fin de ayudarles a poner en aplicación los resultados de esa Ronda. Pero, a nuestro pesar, esa asistencia rara vez se ha manifestado. Seguimos pensando que sin esa asistencia los PMA no pueden participar eficazmente en el sistema multilateral de comercio y, por ende, en la economía mundial.

A esa falta de asistencia hay que añadir la carga de la deuda externa contraída por los PMA. En efecto, la cuestión de la participación de los PMA en la economía mundial y en el sistema multilateral de comercio no podrá tratarse adecuadamente si no se encuentra una solución definitiva a la carga aplastante de la deuda externa soportada por los PMA, que aniquila todos sus esfuerzos de desarrollo.

Por tanto, es más urgente que nunca analizar la relación entre comercio, deuda y desarrollo con el objetivo de suprimir pura y simplemente la deuda o, como mínimo, reducirla sustancialmente.

No puedo dejar de mencionar el capítulo consagrado a las cuestiones nuevas y a las dificultades a las que se enfrentan diversos países en el momento de su adhesión a la OMC.

En efecto, aunque reconocemos la importancia de cuestiones como el comercio y la política de competencia, el comercio y el medio ambiente, el comercio y las inversiones, o el comercio electrónico, cuya inclusión eventual en nuestro programa se evoca cada vez más, estimamos que las negociaciones en estas esferas no son oportunas por el momento en la medida en que los objetivos que habíamos fijado en el momento de la creación de la OMC no han podido aportar, a los PMA en particular, las ventajas esperadas.

En lo que respecta a la adhesión de los países a la OMC, el Chad constata con decepción que los procedimientos gravosos y largos, así como la falta de normas y disciplinas claras y objetivas al respecto, plantean graves problemas a todos los países que desean adherirse a la OMC. En lo que respecta a los PMA, los Miembros de la OMC deberían facilitar el proceso de adhesión de estos países, aplicándoles unas condiciones que tuvieran en cuenta su nivel de desarrollo, la Decisión de la Ronda Uruguay relativa a las medidas a favor de los países menos adelantados y el principio fundamental del trato especial y diferenciado, así como ayudarles en ese proceso de adhesión ofreciéndoles una asistencia financiera, técnica y de otra índole, en particular una asistencia orientada a la creación de capacidad institucional y el fortalecimiento de los recursos humanos.

En nombre del Presidente, Jefe del Estado, del Gobierno, y del pueblo chadiano, quiero aprovechar la ocasión de la admisión de Taiwán a la OMC, en esta Conferencia, para felicitar a este país, hermano y amigo, que el Gobierno de la República del Chad siempre ha deseado ver adherirse a la OMC -adhesión que dará ciertamente un nuevo impulso a nuestra Organización-.

Tenemos la firme convicción y una gran esperanza de que al salir de esta Cuarta Conferencia Ministerial se habrán tomado medidas concretas para poner en aplicación las resoluciones que se formulen.

---